

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Gangrena política

• Pág. 7



**SI EL
PADRE
LO DICE**
Padre
Luis
Bazalar

EDITORIAL

**Congreso: sigue duda
en elección de mesa**

• Pág. 2

Daniel Moretti Castro

**La doctrina
debe ser
liberadora**



• Pág. 6

• Pág. 3



**EL MINISTERIO PÚBLICO INTENSIFICA INVESTIGACIONES CONTRA
EL ORGANISMO QUE CONTROLA NOMBRAMIENTOS JUDICIALES EN
UNA PUGNA POR EL CONTROL TOTAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA**

FISCALÍA ARREMETE CONTRA JNJ

**Intervención a
Defensoría del
Pueblo por caso
Gino Ríos marca
nueva ofensiva fiscal contra la JNJ
que ha chocado con intereses del
sistema de justicia caviar.**

**Operativo busca irregularidades en nombramiento del
presidente de JNJ mientras crece tensión entre poderes
por control del aparato judicial peruano.**

► IEP Santa Matilde arrasó en concurso

**San Luis saluda al Perú
con Gran Desfile Escolar
Cívico Patriótico 2025**



• Pág. 8

► Por: Angie Rajkovic

**JOSÉ QUIÑONES:
El ejemplo que debe
guiar a la Nación**



• Pág. 5

Elena Carmen Rivera Huamán

**Estigmatización,
Poder y Resistencia
en las Ollas
Comunes de Lima**



• Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Congreso: sigue duda en elección de mesa

Siempre, al final de un período de gobierno, la elección de la mesa directiva del Congreso genera controversias. No solo porque su gestión coincide con las elecciones presidenciales sino porque, además, tiene que cerrar cuentas y contratos y matar los pendientes de los cinco años de manejo parlamentario. En este caso, además, no han cesado los esfuerzos de algunos sectores que quisieran vacar a Dina Boluarte, en cuyo caso la presidencia de la República tendría que ser asumida por el titular del Parlamento.

Por esta razón, la última mesa directiva debería estar integrada por los congresistas más capaces y con mayor experiencia y predicamento. Pero ocurre, también, que los partidos más posesionados, Fuerza Popular, Renovación Popular o Alianza para el Progreso, tras haber apoyado a la presidenta sienten ahora la necesidad de tomar distancia política de ella y diferenciarse para no cargar con su desprestigio; lo cual conduce a que solo las fuerzas menores estén dispuestas a tomar el encargo. Situación altamente riesgosa porque no es descartable que el presidente del Congreso pudiese acabar como presidente de la República transitorio.

El próximo 25 de julio a las 10:00 a.m. vence el plazo para la presentación oficial de listas de candidatos por parte de las diferentes bancadas o agrupaciones parlamentarias y, al día siguiente debe realizarse la elección. Al momento hay dos listas en perspectiva: una presidida por José Jerí, de Somos Perú, y otra por José Cueto, de la bancada Honor y Democracia. Para ser electa cualquiera de las dos listas debería alcanzar la mayoría absoluta, es decir 66 votos. Al momento ninguno de los dos aspirantes parece llegar a ese número de congresistas comprometidos. Y, peor aún, una tercera lista trata de asomarse y terciar, con el evidente propósito de llegar a un acuerdo con cualquiera de las dos que pugnan por la mayoría.

Por ello, hoy feriado es el día de la definición. Ambos aspirantes buscan la mayoría y, para ello, no van a escatimar ningún ofrecimiento que les permita ganar, como sea, ganar la presidencia.

Día de la FAP: se conmemora el heroico sacrificio de José Abelardo Quiñones

Hoy se celebra el Día de la Fuerza Aérea del Perú, feriado nacional en homenaje al capitán José Abelardo Quiñones Gonzales, quien en 1941 entregó su vida al estrellar su avión contra una posición enemiga durante el conflicto con Ecuador, convirtiéndose en símbolo de valor y patriotismo para el país.

www.diariouno.pe

Pataditas

DIME CON QUIÉN ANDAS...

● José Cueto, uno de los candidatos a la Mesa Directiva del Congreso, asegura que Podemos Perú, del inefable José Luna Gálvez, y Renovación Popular, comandado por Rafael 'Porky' López Aliaga ya le han asegurado su voto y que está en conversaciones con bancadas de la izquierda para asegurar su llegada a la presidencia del Legislativo. Lo cierto es que por estos días todos quieren pescar en río revuelto pidiendo comisiones y demás gollerías a cambio de apoyar a determinada lista.

CHIKUITA A SALHUANA

● Preguntado sobre su plan de trabajo en la eventualidad de que llegue a tomar las riendas del Parlamento, el almirante en retiro habló de "políticas claras en seguridad ciudadana, salud y educación". Eso suena a chiquita al saliente presidente, Eduardo Salhuana, quien efectivamente se va sin pena ni gloria tras un año de sendos escándalos. "Le daremos más tiempo al debate de estos temas", agregó. Y cómo no si hay congresistas que se quedan a ver el fútbol en su casa y no van a los Plenos.

QUÉ FUERTE

● Estamos averiguando un runrún que, de ser cierto, podría traerse abajo a un alcalde distrital. Resulta que el susodicho habría enviado una amenaza por escrito a todos los



trabajadores de la municipalidad para que no hablen ni murmuren sobre la persona que podría sucederlo en el cargo. Les habría dicho que él pondrá al candidato y que quien ose sacarle la vuelta, se irá a la calle. Y esto porque en la comuna habría hasta dos posibles postulantes y el burgomaestre en funciones no quieren perder soga y cabra.

CHOLLYWOOD AL CONGRESO

● Hablando del Congreso, la exconductora de televisión Olenka Zimmermann no sería el único personaje conocido o de Chollywood que va a tentar una curul porque se habla de una lluvia de postulantes, convocados por los partidos en competencia, que serán el imán para el logro de mayores votos. Así como están las cosas, la gente

podría inclinar su simpatía hacia ellos porque ya está harta de los 'mochasueños', violadores y 'Niños' que solo llegaron a vivir al Estado.

LA OTRA MUDA

● ¿Han escuchado en los últimos días a Keiko Fujimori? Hay temas de coyuntura sobre los cuales, como lideresa de un partido político que seguramente la llevará como candidata presidencial, debería pronunciarse. Para ella es fácil escribir en sus redes sociales y rajar de los miembros del Ministerio Público, pero le saca el cuerpo a tanta agua sucia que corre en la política peruana. No se entiende entonces cómo así figura en el primer lugar de las preferencias, aunque con un mísero porcentaje, según una reciente encuesta.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

FISCALÍA SE ENSAÑA CONTRA LA JNJ CON INTERVENCIÓN A DEFENSORÍA POR CASO GINO RÍOS

Fiscalía busca descabezar la JNJ

EL MINISTERIO PÚBLICO investiga presuntas irregularidades en el nombramiento del actual presidente de la Junta Nacional de Justicia tras revelarse sentencia por maltrato psicológico.

La Fiscalía de la Nación intervino este martes la Defensoría del Pueblo para investigar el proceso que llevó a Gino Ríos a presidir la Junta Nacional de Justicia, después de que saliera a la luz una sentencia firme por maltrato psicológico en su contra. El operativo busca determinar si hubo omisiones o irregularidades durante la evaluación de antecedentes del funcionario, mientras crece la presión política para su vacancia del cargo.

OPERATIVO FISCAL BUSCA DOCUMENTACIÓN CLAVE

El Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales ejecutó la diligencia en la sede central de la Defensoría del Pueblo. Los fiscales se enfocaron en recoger información oficial sobre las entrevistas, evaluaciones y criterios que aplicó la comisión especial durante el proceso de nombramiento de Ríos.

La intervención responde a la revelación de una sentencia del Primer Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla de 2011. Esta resolución encontró responsable a Ríos de maltrato psicológico contra su expareja, según reportó el programa 'Cuarto Poder'.



SENTENCIA FIRME GENERA CUESTIONAMIENTOS

El fallo judicial no fue apelado por Ríos, lo que

significa que consintió la decisión. Esta circunstancia plantea interrogantes sobre cómo pudo acceder a la JNJ teniendo anteceden-

tes de violencia familiar. La Ley Orgánica de la JNJ establece en sus artículos 11 y 18 la prohibición expresa de nombrar



o mantener en el cargo a personas con sentencias firmes por delitos dolosos o violencia familiar. El caso expone una posible vulneración de estos requisitos fundamentales.

CONGRESO EXIGE VACANCIA INMEDIATA

Los congresistas Héctor Acuña y Susel Paredes enviaron un oficio a la vicepresidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera. En el documento solicitan que el pleno del organismo evalúe la vacancia de Gino Ríos por incompatibilidad legal.

Los parlamentarios sustentan su pedido en las normas que impiden la permanencia de funcionarios con antecedentes de violencia familiar. Argumentan que la sentencia firme constituye un impedimento absoluto para ejercer el cargo.

DEFENSA INSTITUCIONAL EN ENTREDICHO

La investigación fiscal pone en evidencia las fallas del sistema de selección de la JNJ. El caso demuestra que los filtros de evaluación no detectaron los antecedentes judiciales de Ríos durante su postulación.

La situación compromete la legitimidad de la institución encargada de nombrar y destituir jueces y fiscales en el país. La crisis se profundiza mientras Ríos mantiene la presidencia del organismo que debe garantizar la idoneidad de los operadores de justicia.

El escándalo evidencia las contradicciones de un sistema que permite que quien juzga la idoneidad moral de magistrados tenga antecedentes por violencia familiar. La Fiscalía ahora debe determinar si hubo encubrimiento deliberado o negligencia grave en el proceso de selección.

Ministra Urteaga destaca baja inflación en el Perú y compromisos con la seguridad alimentaria

TITULAR DEL MIDIS expuso avances del país ante la ONU y resaltó políticas que articulan inclusión social, desarrollo económico y enfoque de género.

Desde la sede de la ONU en Nueva York, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, afirmó que el Perú mantiene una de las tasas de inflación más bajas de América Latina, gracias a políticas públicas coordinadas y sostenidas. Así lo indicó durante su participación en la presentación del informe SOFI 2025 sobre seguridad alimentaria, organizado por la FAO en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.

Urteaga destacó la reforma estructural del Servicio de Alimentación Escolar como una prioridad del gobierno peruano para garantizar el derecho a la



alimentación. Subrayó que este programa se basa en la producción de la agricultura familiar, promueve la participación comunitaria y adopta procesos transparentes para reducir riesgos de corrupción. “Es una plataforma de protección social

que dinamiza la economía local”, afirmó.

Durante su exposición, también hizo énfasis en el empoderamiento económico de las mujeres, resaltando programas como Cuna Más, Juntos y Mi Emprendimiento Mujer,

que fortalecen la autonomía femenina y su acceso a oportunidades productivas. “Desde el Midis trabajamos para que las mujeres ejerzan plenamente su autonomía y liderazgo”, indicó.

Finalmente, la ministra sostuvo un encuentro con Bob Rae, presidente del Consejo Económico y Social de la ONU (Ecosoc), a quien transmitió el saludo de la presidenta Dina Boluarte. En la reunión reafirmó el compromiso del Perú con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y entregó, en representación del país, una tradicional tabla de Sarhua, símbolo de la cultura ayacuchana y del trabajo comunitario.

BANCADA RESALTA SU PERFIL CONCILIADOR Y APUESTA POR UNA MESA DIRECTIVA DE CONSENSO PARA EL PERIODO 2025-2026

José Jerí es el candidato de Somos Perú a la presidencia del Congreso

La bancada de Somos Perú oficializó la candidatura del congresista José Enrique Jerí Oré a la presidencia del Congreso de la República para el periodo legislativo 2025-2026, el último año del actual periodo parlamentario. La elección

de la nueva Mesa Directiva se realizará este sábado 26 de julio, según lo anunció el titular del Legislativo, Eduardo Salhuana.

En un comunicado difundido en redes sociales, Somos Perú afirmó que Jerí promoverá “el diálogo y la

búsqueda de consensos” con miras a construir una representación parlamentaria plural y democrática. Jerí, abogado y representante de Lima, ha sido mencionado como uno de los posibles aspirantes a liderar una mesa multi-



partidaria.

La bancada también anunció el nombramiento de Ana Zegarra como nueva vocera titular y saludó la incorporación de los congresistas Alex Paredes, Elizabeth Medina y Óscar Zea.



INSTALACIÓN PODRÁ SER USADA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES

Presidenta supervisa moderno complejo militar que fortalecerá al Ejército en Lambayeque

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, supervisó la construcción del proyecto militar Sipán en Chiclayo, Lambayeque. Se trata de un moderno complejo ubicado en el fuerte Cáceres, sede de la Séptima Brigada del Ejército, que permitirá centralizar las operaciones militares de la región y fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas en el norte del país.

Este nuevo centro contará con tecnología de última generación y ha sido diseñado para funcionar no solo con fines militares, sino también como puesto de comando, centro de abastecimiento y operaciones en casos de emergencias o desastres naturales. Su estructura antisísmica lo hace adecuado para enfrentar terremotos y otras contingencias, siendo clave para una respuesta rápida y eficaz.

La primera etapa del proyecto culminó en diciembre de 2024 e incluye espacios como el módulo de ingreso, guardia con alojamiento y el bloque de estado mayor, cuya arquitectura rinde homenaje a las pirámides de la cultura Sipán. Con ello, se busca también resaltar la identidad cultural de la región.

Durante su visita, la mandataria estuvo acompañada por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, y el ministro de Defensa, Walter Astudillo. La Séptima Brigada cumple un rol fundamental en la defensa del territorio, el apoyo ante emergencias naturales, así como en la lucha contra el crimen organizado, narcotráfico, contrabando y tala ilegal. También colabora con la población mediante campañas médicas, reconstrucción de infraestructura y entrega de ayuda humanitaria.

**OPINIÓN****HNA. MILAGROS JUÁREZ**

Epstein persigue a Trump

El Departamento de Justicia de Estados Unidos reveló el día de ayer, que planea 'entrevistarse' con Ghislaine Maxwell, expareja, y socia del "suicida" pedófilo, Jeffrey Epstein, para obtener detalles sobre la red de tráfico sexual de menores por la que purga condena.

Dicha decisión llega en un tiempo de alta presión para Donald Trump, cuyo manejo débil del caso, ha despertado la indignación, y críticas, en el movimiento "MAGA", la base más dura, de su propio electorado.

Todo después de que fuentes relacionadas con el gobierno ruso, anunciaran que tienen información, que corroborarían que Donald Trump, como anunció hace meses Elon Musk, se encontraría en la lista de

pedófilos de Epstein.

Trump, desesperado intenta desviar a la opinión pública de su país hacia una presunta captura a Obama, cuando sólo colgó un falso video, de Obama preso, hecho con IA, prestándose al juego de las Fake News, algo que desprestigia la credibilidad que debería tener un presidente.

El caso de Epstein, es algo muy sensible, pues involucra la trata, y explotación sexual infantil en

muchas partes de América latina, que es desde donde se raptan a gran parte de los niños, para el comercio infantil mundial.

Ni el gobierno de EU, ni tampoco el de Rusia, deberían usar como cálculo político este caso, ya que más allá de las esferas de poder, involucran la desgracia humana, el dolor infantil.

Pido al Padre Celestial, que no permita que se dilate más una situación

"Dicha decisión llega en un tiempo de alta presión para Donald Trump"

que de revelarse, podría ser el inicio para el fin de las organizaciones criminales que trafican, y desgracian las vidas de miles de niños alrededor del mundo, arrebatándoles su inocencia, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

**OPINIÓN****ANGIE RAJKOVIC**

JOSÉ QUIÑONES: El ejemplo que debe guiar a la Nación

En los cielos nortños del Perú, no solo se libraba una batalla: se forjaba una leyenda. El Capitán FAP José Quiñones Gonzales, con el corazón encendido de patria, tomó la decisión que muy pocos se atreven a imaginar: convirtió su avión en una lanza contra una batería enemiga, ofrendando su vida en un acto de heroísmo absoluto. Ese día no murió un aviador; se elevó un símbolo eterno. Su inmolación fue un grito de libertad, porque el Perú merece ser defendido con el alma y la

verdad del sacrificio.

A 84 años de aquella jornada inmortal, el Perú sigue enfrentando desafíos. Pero si hay un ejemplo que puede guiarnos hacia un futuro de unidad, honestidad y verdadero desarrollo, es el de José Quiñones. Su sacrificio no fue para ser recordado con discursos vacíos, sino para inspirar a un país a reencontrarse con sus ideales más nobles.

Hoy, más que nunca, necesitamos su legado como brújula. Necesitamos líderes con visión de país, ciudadanos que trabajen con transparencia, jóvenes que crean en la fuerza



del esfuerzo limpio y en el poder del servicio desinteresado. José Quiñones no buscó reconocimiento; buscó paz. No luchó por gloria personal; lo hizo por una patria unida. Su gesto no destruye: edifica. No divide: convoca. Su vuelo final no fue hacia la muerte, sino hacia la eternidad, y desde allí sigue señalando el camino.

La Fuerza Aérea del Perú -quien hoy también celebra su día jubilar- lo honra como su más insigne héroe, haciendo de su ejemplo una filosofía permanente. Quiñones vive en la entrega de sus aviadores, en la excelencia de su preparación, en la modernización constante de su doctrina y equipamiento. Pero su legado va

más allá del uniforme: es patrimonio de todo un país.

Su nombre encarna al peruano íntegro, al servidor honesto, al ciudadano comprometido con el bien común. En tiempos donde la ética parece a veces ausente del debate público, su figura se yergue como faro que no se apaga.

Recordar a Quiñones no es mirar al pasado: es mirar

al futuro con coraje. Su ejemplo debe inspirar reformas profundas, reconciliaciones auténticas, políticas centradas en el bien del Perú. La verdadera grandeza no está en el poder, sino en el sacrificio; en la entrega y acción responsable.

Que su inmolación sea, entonces, un llamado a construir un país que esté a la altura de su memoria. Un Perú donde la unidad no sea discurso sino práctica; donde el trabajo honesto sea norma y donde el compromiso con el bien común guíe nuestras decisiones, desde el ciudadano más humilde hasta la autoridad más alta.

Mientras existan peruanos que actúen con la misma integridad con que él voló hacia la eternidad, el Perú tendrá futuro.

¡Capitán José Quiñones, tu ejemplo seguirá guiando el destino de la Nación!



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

La doctrina debe ser liberadora

¿Qué separa a la 'Teología de la Liberación' (TL) de la 'Doctrina Social de la Iglesia' (DSI)? Desde un punto de vista tradicionalista, el argumento que suele darse es la "sombra marxista" en torno a la obra del p. Gustavo Gutiérrez, percibida, desde la institucionalidad, como un enfoque reduccionista a las complejidades materiales, y no abierta a la integralidad del pecado.

De hecho, desde la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF), el cardenal Ratzinger —posteriormente conocido como Papa Benedicto XVI— sentó en el banquillo a todos los que siguieron esta corriente. Seminarios donde se impartía la TL fueron cerrados, y muchos sacerdotes, marginados de la oficialidad vaticana.

A Roma le preocupaba que se trate de un caballo de troya, en el que se infiltre el comunismo dentro de la Iglesia. Todo esto, en tiempos de la Guerra Fría, a

nivel mundial, y dictaduras militares en Latinoamérica. Juan Pablo II, un pontífice polaco, con todo lo que esto significaba (desde la presencia nazi y soviética en su país), impregnó su gestión con los dolores, traumas y preocupaciones de la dura experiencia que le tocó vivir.

Considero que la TL pudo ser mejor tratada, en la medida de que no se desvirtuara su propósito, el de ofrecer un acompañamiento a quienes sufrían la opresión latifundista, dictatorial y encubridora

del "pecado social".

También se ramificaron varias vertientes, entre ellas la Teología del Pueblo, asumida por el Papa Francisco, quien hizo un desagravio a Gustavo Gutiérrez y Fernando Cardenal, como a tantos injustamente separados. Por supuesto, aparecieron otras nociones negativas, como la Teología Feminista y la Teología Homosexual, cuyos núcleos sí contradicen la sana doctrina, pues no reparan en la participación social de la mujer ni en la dignidad de hermanos con

orientación diferente, sino en el eufemismo asesino de los "derechos reproductivos" y en la desnaturalización de la familia.

La opción preferencial por los pobres debe prevalecer, pues su sello está en el Evangelio. Cristo es Verdad y Ésta es absoluta. Hoy vivimos otra revolución, la de la Sinodalidad. Los tiempos cambian, los nombres del plan salvífico también, pero lo que no debe variar es la unidad de todos los cristianos contra el mal.



MI RETAMA

ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN

Abogada y Especialista en Derecho de Familia

Estigmatización, Poder y Resistencia en las Ollas Comunes de Lima

La gestión de López Aliaga prioriza la confrontación ideológica sobre las necesidades urgentes, enfrentando lucha política a seguridad alimentaria.

El conflicto estalló cuando Abilia Ramos, presidenta de las ollas comunes de San Juan de Lurigancho, documentó con videos la entrega de sangre de pollo descompuesta por la Municipalidad de Lima. El producto, adquirido con S/5,7 millones de fondos públicos, despedía olor fétido y tenía textura anormal,

evidenciando su total impropiedad para el consumo humano. Su exigencia era clara: alimentos dignos para las familias vulnerables que sostienen las ollas.

En las zonas más necesitadas de Lima, donde el hambre se enfrenta con ollas y solidaridad, una coordinadora de ollas comunes recibió una respuesta brutal: el alcalde Rafael López Aliaga la calificó públicamente de "izquierdista, mentirosa, ladrona y asesina". ¿Su delito? Denunciar que la sangrecita —un alimento crucial contra la anemia infantil— distribuida por el

municipio estaba podrida e inutilizable para los niños de su comunidad. Estas declaraciones buscan deslegitimar moral y políticamente el reclamo, asociándolo con un supuesto "enemigo interno" (la izquierda) en un clima de polarización rentable. Funcionan como cortina de humo para evadir la responsabilidad de garantizar alimentos seguros: niegan la realidad y culpan a las víctimas.

La ironía es cruel, se tilda de 'asesinas' a quienes alimentan a la población (las mujeres de las ollas), mientras quienes reparten productos en mal estado (las autoridades) asumen el rol de jueces. Como desafío final, Ramos lanzó una incómoda invitación: "Que el alcalde coma la sangrecita que nos entregó". Un gesto simbólico que revela la desconexión de las élites: para ellas, el hambre ajena es mero discurso. El epíteto "ladrona" insinúa

corrupción en las ollas, una táctica clásica para desviar la atención de posibles irregularidades o negligencia en la cadena de suministro municipal. ¿Dónde están las pruebas de tal acusación?

Mientras López Aliaga presume reducir la anemia, su administración distribuye un alimento rico en hierro —la sangre de pollo— en condiciones que podrían provocar enfermedades. Expertas como Jessica Huamán, ex decana del Colegio de Nutricionistas, desmienten sus afirmaciones: "La anemia es multifactorial; no se combate solo con sangrecita". Huamán también cuestionó la veracidad de las cifras del alcalde, señalando que el INEI reporta una reducción mucho menor en Lima (de 34.7% a 32.9%), no del 40% como él aseguró.

Las ollas comunes peruanas son hoy indicadores de justicia social. Su lucha

no es ideológica, sino radical: exigen el derecho a no ser envenenados con la comida que el poder reparte como limosna. Como resume Ramos: "Hacemos política con el derecho a la alimentación, no con partidos". En esta frase late una demanda universal: la dignidad no tiene bandera. Recordemos que las ollas comunes son una respuesta autogestionada y solidaria de comunidades abandonadas por un sistema que les niega alimentación digna. Sus coordinadoras, generalmente mujeres que cargan el peso del hambre colectiva, realizan una labor titánica y desinteresada.

Mientras el municipio invierte millones en contratos cuestionables, las mujeres de las ollas pelan papas de tercera a S/ 1.80 el kilo. Su batalla es por lo elemental: alimentos seguros para sus hijos. Hoy, su dignidad resiste los embates del poder,

recordando que ningún programa social justifica la sumisión silenciosa.

Este episodio no es un simple desliz. Es la radiografía de un estilo de gobierno basado en el prejuicio, el autoritarismo y la negación del otro. Ante la mesa vacía de los pobres, el alcalde de Lima solo ofrece insultos. Las madres de las ollas, con su cucharón y su dignidad, encarnan hoy la verdadera resistencia ética en una ciudad gobernada por la intolerancia.

Exigimos dignidad, no demagogia. Las instituciones deben investigar el estado de la sangrecita distribuida. La Contraloría y el Ministerio de Salud deben intervenir. Sanciones políticas y administrativas para los responsables directos. La disculpa pública de López Aliaga hacia las madres agredidas y todas las organizadoras de ollas.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Gangrena política

No son alianzas: son orgías de poder.

No son pactos: son subastas disfrazadas de consenso.

No son mesas de diálogo: son autopsias de una institucionalidad moribunda.

Así se vive hoy el llamado a las alianzas electorales entre los 43 partidos habilitados para las elecciones de 2026. En nombre de la patria, venden migajas. En nombre del pueblo, se reparten cuotas como hienas famélicas. Lo que alguna vez fue la nobleza del oficio político — el servicio del bien común, la visión a largo plazo, la vocación de justicia— ha sido reemplazado por lobbies, arreglos oscuros y pactos de supervivencia.

Byung-Chul Han lo advirtió: “El poder neoliberal no reprime, seduce. No manda, invita. No impone, manipula” (La sociedad del cansancio, Herder, 2012). Y vaya si han sido seducidos. Como roedores siguiendo el olor del

presupuesto, los partidos —engendros del oportunismo— han iniciado la danza: promesas, cifras y pactos sin dignidad. Solo unos pocos aún conservan una propuesta real de país, con mirada descentralista y horizonte de dignidad nacional. El resto no quiere gobernar: quiere sobrevivir. No por convicción, sino por cálculo. No por el pueblo, sino por las cajas chicas.

Lo advirtió Ha-Joon Chang: “Los países desarrollados están diciendo a los demás: no usen las políticas que nosotros usamos para desarrollarnos. Es la patada a la escalera” (Kicking Away the Ladder,

Anthem Press, 2003). Pero aquí la escalera ni siquiera existe. Aquí todo es sótano. Aquí no se quiere subir, sino hundir. El país ha sido convertido en cuarto oscuro, donde el Estado se reparte entre clientelas, mafias y bancadas empresariales.

No hay política: hay trueques.

No hay ideales: hay facturas.

No hay república: hay clientelas.

¿Y qué dice el Evangelio? Jesús entra al templo y revienta a latigazos las mesas del dinero porque han hecho de la casa de su Padre una “cueva de ladrones” (Mateo 21,13). Esa imagen no ha envejecido. Hoy el templo de la patria ha sido capturado por mercaderes. Hoy el Perú es un lote inmobiliario de intereses, donde cada político vende su alma al diablo por una regiduría o un escaño.

Lo denunció Mariátegui: “El Estado es, en el Perú, una especie de botín que se disputan los partidos” (7 ensayos de interpretación de la realidad peruana, 1928). Y hoy, más que botín, es un cadáver. Un cuerpo sin alma, profanado por burócratas sin conciencia y operadores sin patria.

Lo dijo también Gustavo Gutiérrez: “La política sin justicia es



violencia institucionalizada” (La fuerza histórica de los pobres, CEP, 1986). Y eso vivimos: una violencia cínica, maquillada con jingles y promesas de humo.

Žižek fue más directo: “El cinismo no es ignorancia, sino una forma de saber activo. Ellos saben lo que hacen, pero lo hacen igual” (The Sublime Object of Ideology, Verso, 1989).

Y sí, lo saben.

Saben que están destruyendo el país.

Saben que con cada alianza venden el alma del Perú al mejor postor.

Saben que hay sangre en las calles, hambre en los barrios, rabia en los jóvenes.

Pero lo hacen igual. Porque han

perdido el alma. Porque no conocen la patria. Porque su único dios es la billetera.

Frente a eso, Jon Sobrino nos recuerda: “La política debe doler, debe doler como la cruz. Si no duele, no es verdadera” (Jesucristo liberador, Trotta, 1991). Pero a estos solo les duele el bolsillo.

El Jurado Nacional de Elecciones ha fijado el 2 de agosto como fecha límite para la inscripción de alianzas. Y como si fuera un apocalipsis del cálculo, en los próximos días lloverán “coaliciones patrióticas” —mal llamadas así— que no son más que mafias improvisadas, listas recicladas y cuotas disfrazadas de diálogo.

Aún quedan uno o dos partidos —y apenas— que

creen en la descentralización y la desconcentración real, en la eliminación de la corrupción, en la independencia del Perú profundo y en una recomposición de abajo hacia arriba. Pero el resto... el resto son cuevas. El resto son sótanos. El resto son cloacas donde se fragua el continuismo con nuevos apellidos y los mismos estómagos.

Lo dijo Leonardo Boff: “Cuando la política pierde su carácter ético, se transforma en una forma refinada de corrupción” (El cuidado esencial, Trotta, 1999). Pero aquí no hay refinamiento. Aquí todo huele a podrido.

El Perú, una vez más, será testigo. Una vez más se hará espectador. Una vez más verá cómo, a diez días del cierre, las alianzas no serán por el país, sino contra él.

Pero esta vez no será igual.

Porque esta vez el pueblo está despierto.

Porque esta vez los jóvenes no están dispuestos a callar.

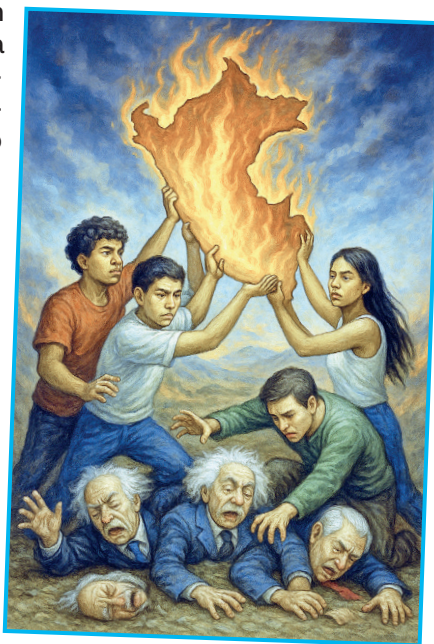
Porque esta vez la historia no la escribirán los dinosaurios, sino los nuevos libertadores.

El futuro ya está en disputa.

Intentan robárnoslo.

Pero esta vez no lo entregaremos.

ALIANZAS ELECCIONES 2026



Cierres por Parada Militar afectarán principales vías de Lima este 29 de julio

La Gran Parada y Desfile Cívico Militar por el 204.º aniversario de la Independencia del Perú se realizará este martes 29 de julio, y traerá consigo importantes restricciones vehiculares en Lima Metropolitana. La Municipalidad de Lima informó que la avenida Brasil permanecerá cerrada desde la plaza Bolognesi hasta la avenida Javier Prado, afectando el tránsito en los distritos de Magdalena del Mar, Jesús María, Pueblo Libre, Breña y el Cercado de Lima.

Con el objetivo de mantener el orden y la seguridad durante el evento, se han dispuesto rutas alternas en ambas direcciones. Para quienes se desplacen de norte a sur, se sugieren dos opciones que incluyen avenidas como Alfonso Ugarte,

AV. BRASIL SERÁ CERRADA totalmente por Gran Parada y Desfile Cívico Militar; se recomienda tomar rutas alternas en Magdalena, Jesús María, Breña y Cercado de Lima.



Tingo María, José de Sucre y Salaverry. En sentido contrario, desde el sur hacia el norte, se recomienda utilizar las avenidas Ejército, Salaverry, Sucre, Mariano

H. Cornejo y Bolivia.

La Gerencia de Movilidad Urbana exhortó a los ciudadanos a planificar sus viajes con anticipación y a respetar las indicaciones

del personal de tránsito. Además, se sugiere a los vecinos utilizar el transporte público y evitar ingresar al área restringida durante los festejos por Fiestas Patrias.



IEP SANTA MATILDE ARRASÓ EN CONCURSO

San Luis saludó al Perú con gran desfile escolar

La Municipalidad de San Luis lo hizo realidad. Después de más de 30 años, la avenida Aviación volvió a vibrar de peruanidad con el "Gran Desfile Escolar Cívico Patriótico 2025".

Más de seis mil personas disfrutaron del apoteósico evento patrio que contó con la participación de más de 50 instituciones y delegaciones, que demostraron amor, compromiso y emoción por el Perú con paso marcial.

La Institución Edu-

cativa Parroquial Santa Matilde arrasó en el concurso de desfiles al ganar en los niveles de inicial, primaria y secundaria.

Desde la madrugada papás y profesores llegaron a la avenida para preparar las ubicaciones de los familiares y de las bulliciosas barras.

Niños, adolescentes, jóvenes y adultos vestidos de rojo y blanco, celebraron al Perú, con la emoción de conmemorar 204 años de soberanía e Independencia.

A CORINA RIVADENEYRA

Detienen a húngaro por tocamientos indebidos

El Ministerio Público inició una investigación contra Vajda Zoltan, de nacionalidad húngara, por la presunta comisión del delito de tocamientos indebidos en agravio de Korina Rivadeneira. El caso está a

cargo de la Tercera Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar (Cuarto Despacho). La fiscal provincial Luz Marina Palacios informó que el investigado se encuentra



detenido en flagrancia, en el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Surco. Los agentes de esta unidad policial llevan a cabo las diligencias del caso.

PIDE EL MINISTERIO PÚBLICO

21 años de cárcel para senderistas de "Voluntad Transformadora"

El Ministerio Público solicitó más de 21 años de cárcel para siete miembros de la organización 'Voluntad Transformadora', vinculada a Sendero Luminoso, por el delito de pertenencia al terrorismo. Los hechos

abarcaban un presunto adoctrinamiento ideológico subversivo a menores de edad entre 2018 y 2023. El Segundo Despacho de la Fiscalía Penal Supraprovincial Corporativa Especializada en Terrorismo y Delitos Co-



nexos viene sustentando su acusación contra los implicados, quienes habrían operado desde la escuela clandestina denominada "Semillitas en Acción".

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Un fenómeno de nuestros días se repite constantemente en las redes sociales: reyecitos sin reino que escriben con faltas de ortografía, huérfanos de concordancia y encima confundidos en sus párrafos, largos, densos, difíciles, abstrusos. Estos reyecitos se sienten elevados a la categoría de formadores de opinión y vierten las suyas con aires de suficiencia, doctrina y alta sabiduría.

Daría la impresión que es un asunto insignificante, pero no lo es. ¿Ha escuchado sobre ese vicio de cut and paste, cortar y pegar? No pocos estudiantes, escolares o universitarios, discurren por esa vereda y los fautores son los reyecitos on line.

A los reyecitos no importa la opinión ajena. No pocas veces yerran el análisis; precisamente! por no prestar oído a pareceres disímiles o discordantes. El sectarismo atenta contra la serenidad y produce momentos de vulgaridad más o menos señalada.

Muchos reyecitos basan sus castillos de semi-verdades en lecturas mal digeridas o interpretaciones antojadizas que convierten a delinquentes en pro-hombres y a farsantes en misóneros de fe.

La circunstancia más preocupante es que, como hemos dicho líneas antes, los tiempos “modernos” empujan a la copia servil, sin investigación y el error empieza a multiplicarse tornándose en “verdad” que

¡Reyecitos on line!



repiten y repiten nuestros auditorios acrílicos.

Pero, y no son de influencia desdeñable, hay pandillas pagadas y muy bien entrenadas para torcer la historia y ponerla a disposición de públicos consumidores que reputan que porque está en la red o los blogs o en páginas de reyecitos sin reino, son o hay que aceptarlas como dichos infalibles. En estos casos, el 95% de mentiras contamina cualquier sociedad.

Hay reyecitos en todos los partidos, agrupaciones de cualquier clase, gobiernos, congresos, colectivos. Todos cojean del mismo pie: su “verdad” es inmutable, supuesta ciencia infusa que no admite variaciones de ninguna clase.

Pero a los reyecitos no

les entran balas. Se imaginan a sí mismos como profetas y reputan a sus “análisis” como la última Coca Cola del desierto. Y por eso se equivocan y luego de años repiten lo que otros ya habían previsto con un mínimo de sensatez.

Lo más dramático es que Internet y sus redes sociales han creado a un lector pasivo que asimila conceptos, los repite servilmente o apoya lo que ¡NO ha leído! Los resultados no pueden ser peores, ciudadanos vociferando monsergas y dando por cierto lo que son disparates monumentales.

Como no hay partidos políticos que sean escuelas de interpretación de la realidad, estudios geopolíticos, socio-históricos, los reyecitos sin reino equi-

son terroristas y que son de Hamás.

Son casi 50 mil civiles caídos por las balas del ejército israelí en Gaza, de los cuales más de 15 mil eran niños. ¿Qué culpabilidad tenían esos infantes para merecer la muerte violenta a que fueron sometidos?

Pelotones de propagandistas en radio, internet, televisión, se encargan de patrocinar mentiras en torno a un conflicto que avergüenza a la humanidad porque se replica lo que ocurrió en la II guerra mundial cuando los nazis exterminaron a millones de judíos en los campos de concentración. El guarismo no es el mismo pero las crueles motivaciones son idénticas: racismo, desdén, desprecio.

Volvamos al mundo on line.

Basta con recorrer las redes sociales y se encontrarán las más desopilantes “opiniones” a cargo de gavillas que enfilan su media ciencia contra alguien y le “pescan” defectos por millares e insuficiencias a causa de la cual, hay que “exigir”

su renuncia si es ministro o presidente.

A Umberto Eco le disgustaban mucho los ámbitos de Internet porque sostenía que eran refugio de no pocos imbéciles. A veces no queda sino estar de acuerdo con el magnífico escritor italiano ya desaparecido.

Los reyecitos sin reino son mitómanos, se creen sus propios ensayos de interpretación y gozan hasta el paroxismo cuando reciben “likes” o “forward” a sus “análisis” casi siempre grises y atiborrados de frases comunes y lenguaje apocado.

Estoy plenamente seguro que a estos cultores de la semi o media verdad, habrá que ajustarles las cuentas en el debate sano e ilustrador, aunque, eso sí, hay que prepararse porque la pro-cacidad será herramienta de aquellos.

Aunque, cuando alguien debate con ciencia y verdad, le caen masivamente dardos envenenados de los reyecitos sin reino que cuentan con batallones de soldados dispuestos a hacer el trabajo sucio de desprestigio de todo aquel que esté en frente.

Esta es otra guerra que hay que librar sin cuartel y sin descanso, los jóvenes son los principales clientes de estos reyecitos sin reino.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EMPRESA

Con arreglo a lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta General del Titular de **MARCA LS E.I.R.L.**, de fecha 29 de abril de 2025, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

MARCA LS E.I.R.L. se ha transformado en **MARCA LS S.A.C.** (Sociedad Anónima Cerrada), conforme a lo establecido en el artículo 343° de la Ley General de Sociedades. En ejecución de la transformación acordada, **MARCA LS S.A.C.** aumenta su capital social a la suma de S/ 2,100.00 (Dos Mil Cien y 00/100 Soles); distribuidos en 2,100 acciones de un valor nominal de S/ 1.0 (un sol) cada una.

La transformación tiene como fecha de entrada en vigencia el 30 de abril de 2025.

Lima, 07 de JULIO de 2025.

MARCA LS S.A.C.



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO JEFATURA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAUL PAUL MORALES ROJAS**, Edad: 29 AÑOS, Soltero, natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en JR. VICENTE ANGULO 388 URB. SANTA LUZMILA - COMAS - LIMA y doña **JANICE ELIZABETH JOHNSON ZAMORA**, Edad: 23 AÑOS, Soltera, natural de Lima - Lima - Jesús María, de nacionalidad Peruana, Abogada, domiciliada en JR. MIRANAVES 141 - CALLAO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CALLAO, 21 DE JULIO DE 2025.
ABOG. CARMEN ELIZABETH ROBLES MUÑOZ
JEFA

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano **PABLO ROMULO CABRERA CACERES**, solicita la Rectificación de la Inscripción / DNI N° 08092139 registrado a nombre de **LUZ ANGELICA VILLAGOMEZ CONTRERAS (Fallecido)**, en el extremo del prenombre, dice: **LUZ ANGELICA** debiendo decir: **LUZ ANGELA**, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Temporada: del 17 de julio al 31 de agosto | Explanada Tribuna – Jockey Club del Perú | Entradas a la venta en Teleticket.

Este 17 de julio, el Royal Circus levanta su imponente carpa en la explanada del Jockey Club del Perú para presentar “UNITED”, su nueva y majestuosa producción que promete emocionar, sorprender y unir a miles de espectadores en una experiencia circense de nivel mundial.

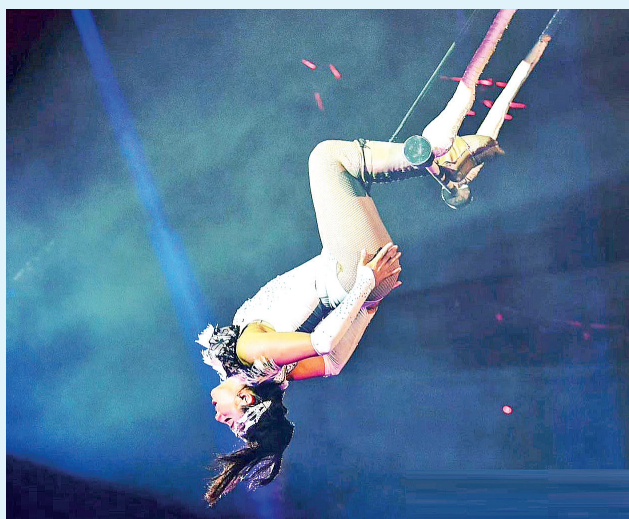
“UNITED” no es solo un espectáculo: es una celebración de la diversidad, un encuentro entre culturas, talentos y lenguajes escénicos que se fusionan en un

Royal Circus presenta “UNITED”: un espectáculo que une al mundo bajo una misma carpa

solo escenario. Más de 53 artistas provenientes de Europa, Asia y América Latina se darán cita en esta temporada para ofrecer una puesta en escena deslumbrante, llena de color, energía y emoción.

Cada número ha sido cuidadosamente seleccionado para crear un espectáculo inolvidable. Desde acrobacias aéreas sincronizadas y vuelos de alto impacto, hasta actos de equilibrio extremo y precisión milimétrica, “UNITED” destaca tanto por su excelencia técnica como por su mensaje de armonía y unión.

Entre los actos más esperados destacan:



• Las Mongolia Girls, una troupe femenina que desafía los límites del cuerpo humano con movimientos casi imposibles de creer.

• Fábio Stevanovich, malabarista portugués con récord mundial, heredero de una reconocida dinastía circense.

• Troupe Royal,

especialistas en trapecio y cama elástica que desafían la gravedad con su impecable destreza.

• Los Franchini, con su divertido y vertiginoso número de monociclo en las alturas.

• La familia Palma, leyenda viva del acto icario.

• Jason, con pulsadas extremas que pondrán a prueba los nervios del público.

• Y el retorno triunfal de Angello, el artista peruano que conquistó el “Cirque du Soleil”, con su acto único en el mundo: “Flying Cube”.

Las entradas ya están disponibles exclusiva-

mente en Teleticket.

¡No te quedes fuera de esta experiencia única y vive la magia del circo como nunca antes!

¿Cuándo podrán disfrutar del espectáculo “UNITED”?

La temporada arranca el miércoles 17 de julio y se extenderá hasta el domingo 31 de agosto de 2025.

¿Dónde estará ubicada la carpa del “Royal Circus”?

Estará en la Explanada Tribuna del Jockey Club del Perú.

¿Dónde pueden comprar sus entradas para “United”?

Directamente en Teleticket. Si es tu primera vez en la plataforma, regístrate en pocos pasos. Si ya tienes cuenta, solo inicia sesión y elige tus asientos.

Empresa China Zhilian, las presentó son eléctricas, ecológicas, tienen GPS y son las más avanzadas del mundo. Ya circulan por la capital.

Una espectacular y masiva bicicleteada se realizó el último domingo por las calles de Lima Norte, auspiciadas por la compañía china Zhilian, que desde el año pasado trae al Perú las bicicletas eléctricas más avanzadas del mundo, además de tener abastecimiento solar, GPS y otros

Masiva bicicleteada se desarrolló con gran éxito en Lima Norte



adelantos tecnológicos.

En la competencia, por más de ocho kilómetros, participaron jóvenes, niños y adul-

tos mayores de ambos sexos, a quienes Zhilian facilitó sus modernas bicicletas, ergonómicas y muy fáciles de manejar,

además de tener colores y diseños muy atractivos, para todas las edades.

El gerente general de Zhilian en el Perú, Luis Ramírez Mateo agradeció la masiva participación de los jóvenes y los invitó a incrementar el uso de estos vehículos, por ser muy ecológicos y ayuda a tener el cuerpo siempre activo, sin mucho esfuerzo y evitando aumentar la contamina-

ción ambiental.

Los participantes sumaron casi el medio millar y todos partieron desde el local de Zhilian, ubicado en avenida Universitaria # 7254, Comas. Patrulleros de la Policía Nacional custodiaron el recorrido y una ambulancia estuvo presente para cualquier emergencia, que felizmente no ocurrió.

Ramírez Mateo agradeció el permiso que les otorgó la Municipalidad de Comas para realizar este evento, que se volverá a repetir casa año, una semana antes de las Fiestas Patrias. “Los niños,

jóvenes y adultos se benefician con el uso de la bicicleta, que se debe extender y promover en todo el país”, expresó.

DESDE HONG KONG

La compañía Zhilian, especializada en la producción de bicicletas de todos los modelos y tamaños, es relativamente joven con nueve años de experiencia en el ramo y tiene su sede principal en Hong Kong, China. Desde hace un año se encuentra en el Perú, instalada en el populoso distrito de Comas.

Lanzan vals criollo “Ese Perú”

Escrita por el compositor nacional Coco Llaque, el tema se suma a nuestro cancionero patriótico criollo conformado por canciones tan emblemáticas como “Contigo Perú”, “Esta es mi tierra” o “Y se llama Perú”

“Ese Perú” es el nombre de la canción que, a ritmo de vals y marinera norteña, nos presenta en estas Fiestas Patrias el mismo equipo que produjo y ejecutó el tondero “De Chiclayo al Vaticano” dedicado al Papa León XIV.

Escrita por el compositor, decimista y productor musical nacional, Coco Llaque, el tema es un canto a la esperanza de “recuperar la receta extraviada” de nuestro Perú.

La producción musical, cuyo videoclip puede encontrarse en el enlace de YouTube: <https://youtu.be/-1zLswGM1Xo> cuenta con la gran interpretación de la cantante criolla Sonia Valderrama y el acompañamiento de talentosos músicos como Carlos Cóndor, en la guitarra; Mariano Liy, en el bajo; y Juan Carlos Fuentes, en la percusión.

La canción hace referencia a un país que “se cocinó” en fuego abrasador con texturas y aromas milenarios. Y si bien la receta de su conducción parece haberse extraviado, sigue luchando, fuerte cual crisol, aferrado a un futuro mejor.

Con cierre de marinera norteña -nuestro baile nacional- “Ese Perú” es un canto de esperanza dibujado con trinos de guitarras y a golpe de cajón, y que rescata el criollismo como un espacio propicio para recordar la receta extraviada de ese Perú grande que todos soñamos.

“Ese Perú” se suma así a nuestro cancionero patriótico criollo conformado por canciones tan emblemáticas como “Contigo Perú”, “Esta es mi tierra”, “Y se llama Perú” (Augusto Polo Campos), “Mi Perú” (Manuel Raygada) o “Bello Durmiente” (Chabuca Granda).

El proyecto contó con la colaboración de la Cámara Nacional de Turismo del Perú - CANATUR PERÚ y PROMPERÚ que puso a disposición las imágenes para el videoclip.



TENDRÁN COMO INVITADA ESPECIAL A ANNA CARINA COPELLO EN UNA MASTERCLASS EXCLUSIVA

Mónica Gastelumendi y Claudia Madueño abren taller de voz con “Hits que hacen historia”

Asistentes cantarán, interpretarán, encarnarán y vivirán su versión más poderosa a través del pop durante 12 semanas a partir del 4 de agosto del 2025.

Mónica Gastelumendi y Claudia Madueño, directoras y fundadoras de Vozarte Vocal School, celebran 10 años de trayectoria formando talentos en el mundo del canto. Como parte de esta celebración, presentan una edición especial del taller “Hits que hacen historia – 10° Aniversario”, una experiencia única diseñada para seguir inspirando a nuevas generaciones.

En esta ocasión, la reconocida cantante Anna Carina Copello regresa a su ex escuela como invitada especial para ofrecer una masterclass exclusiva, compartiendo con los participantes su experiencia y conocimientos a lo largo de su exitosa carrera en la industria musical.

Esta experiencia será un viaje emocional y escénico en el que las artistas serán guías de cada alumno como coach en esta jornada única, potenciando la presencia sobre el escenario de cada participante.

Cada asistente no



solo cantará, sino que interpretará, encarnará y vivirá su versión más poderosa a través del pop durante 12 semanas a partir del 4 de agosto del 2025 en la sede de Vozarte Vocal School, ubicado en calle 2 de mayo 663, Miraflores.

Los concurrentes a esta actividad de forma-

ción musical desarrollarán su voz, técnica e interpretación con repertorio pop, en un ambiente motivador y guiado por coaches profesionales quienes se enfocarán en identificar su autenticidad como artista.

Al final de este proceso, cantarán en un

concierto en vivo como parte del programa, en el que los mejores solistas del taller interpretarán su canción favorita sobre el escenario, brillando como verdaderas estrellas del pop.

Este taller de clases grupales contará con distintos niveles, desde Básico, Intermedio y Avanzado. Las inscripciones ya están abiertas. Informes al número de teléfono: +51 914 166 856, en Calle 2 de mayo 663, Miraflores o en la página web: <https://vozarte.pe/>

NUESTRAS DIRECTORAS

Mónica Gastelumendi y Claudia Madueño son las fundadoras y directoras de Vozarte Vocal School. Para ellas, el canto es más que una profesión: es una forma de vivir y conectar con los demás. Su pasión por la música las ha llevado a recorrer un largo camino como artistas, y a compartir ese amor a través de la enseñanza, guiando a otros a descubrir su propia voz.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Amaranta y William Luna en concierto

Darán homenaje patrio al Perú

Diferentes y renombrados artistas se unen este domingo 27 de julio en el Green Arena Lurin (Panamericana Sur km. 29.5) en la esperada 'Serenata al Perú'. Aquí se reunirán emblemáticos cantautores nacionales como Amaranta, Dilbert Aguilar, William Luna, Flor Javier, Max Castro, Alex Muñoz, String Karma, Qorianka, entre otros.

Amaranta interpretará sus éxitos 'Malo Tu Corazón', 'Mix tunantadas', 'Promesas'. Por su parte, Flor Javier llegará para cantar 'Falso Amor', 'Amor por internet', 'Eres como la moneda', 'Amantes', etc.



ADEMÁS, BOXEADOR PAGARÁ UNA REPARACIÓN CIVIL EN FAVOR DE SAMANTHA BATALLANOS.

Después de un año y medio de proceso, Samantha Batallanos decidió compartir con sus seguidores y medios el desenlace judicial que pone fin a su batalla legal con Jonathan Maicelo.

Este martes 22 de julio, la modelo utilizó

Jonathan Maicelo condenado a servicio comunitario

su cuenta de Instagram para revelar la sentencia dictada por el Décimo Primer Juzgado Penal Unipersonal - Sede Central, en base a la denuncia de agresión física que interpuso contra el boxeador en 2023, cuando la relación entre ambos terminó rodeada de controversia y exposición mediática.

En un extenso mensaje público, Batallanos explicó: "El Décimo Primer Juzgado Penal Unipersonal - Sede Central emitió sentencia contra el señor Jonathan Maicelo Román, por el Delito Contra La Vida El Cuerpo y La Salud - Agresiones contra las



Mujeres o los Integrantes del Grupo Familiar (Agresiones Físicas), correspondiente al expediente 5519-2024".

Según lo resuelto, Maicelo fue condenado a un año y ocho meses de pena privativa de libertad efectiva, convertida en 86

jornadas de prestación de servicios comunitarios.

Además, se le impuso tratamiento psicológico especializado por ocho meses, "por control de impulsos y control de agresividad", y el pago de la reparación civil respectiva a Batallanos.

LA CONDUCTORA LE REALIZÓ UNA FIESTA ESPECIAL. "MERECE ESTO Y MUCHO MÁS", DIJO.

Karla Tarazona volvió a sorprender con una actitud inesperada que dejó sin palabras a más de uno. Esta vez, lo hizo al aparecer con una emotiva sorpresa en el cumpleaños de su expareja y padre de su hijo, Christian Domínguez.

El cantante de cumbia celebró un año más de vida en medio de una reunión íntima pero muy especial, organizada en una mo-

Karla sorprende a Christian por su cumpleaños



desta cancha de fútbol en San Borja. El gesto fue un reflejo de una relación que, pese a las

diferencias del pasado, hoy transita por un camino de respeto, complicidad y, sobre todo,

madurez emocional.

En un instante de la reunión, Tarazona tomó la palabra, y lo que dijo frente a los asistentes fue tan directo como cargado de emoción. "Mereces esto y muchísimo más por ser una buena persona, por siempre estar pendiente de tus hijos en todo sentido. Yo creo que estas cosas hay que celebrarlas y aplaudirlas. ¡Feliz día, mi amor! Que cumplas muchos años más", expresó la conductora, con la voz firme y la mirada centrada en Christian.

"Sinfonía 360°" anuncia gira musical

Realiza homenaje a The Beatles

"Sinfonía 360°" anuncia su primera edición dedicada a la música de The Beatles. Será una temporada de 4 funciones en La Cúpula de las Artes del Jockey (14 y 23 de agosto / 7 y 14 de setiembre), donde se presentará esta experiencia musical inmersiva en la que una orquesta sinfónica tocará en disposición circular, ofreciendo sonido y visión desde todos los ángulos del recinto.

La primera edición de "Sinfonía 360°", interpretará un repertorio con los mejores momentos de los cuatro grandes de Liverpool en versión sinfónica, recorriendo un guion teatral que reforzará la narrativa y la emoción, el cual será acompañado de luces, proyecciones en pantallas y el techo de la cúpula, junto con la ambientación del espacio, complementando esta experiencia multisensorial.



Por vigésimo novena vez, el Festival de Cine de Lima PUCP se erige como un faro en medio de un mar de estridencias digitales y algoritmos fugaces, para recordarnos —con tozudez de anciano sabio— que aún existe un espacio para sentarse en silencio frente a una pantalla y dejarse contar una historia.

Organizado por el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el festival ofrece una vasta geografía cinematográfica: 142 largometrajes, medimetrajes y cortos de 15 países, proyectados en 265 funciones que van desde las tradicionales butacas del Cineplanet Alcázar hasta espacios itinerantes en los extremos del país, como Trujillo y Puno, donde el cine llega como un mensajero de otras realidades. Incluso habrá proyecciones al aire libre en Huachipa, Comas y Cantagallo, porque hasta los barrios polvorientos merecen también sus minutos de poesía audiovisual.

Este año, el lema #CineDeEncuentro no es mera retórica: 90 invitados nacionales e internacionales caminarán por las salas, cruzarán miradas con el público, y compartirán sus oficios en 85 actividades que incluyen conversatorios, talleres, clases maestras y Q&A. En un tiempo donde el cine muchas veces se consume en soledad, el festival apuesta por la comunidad, el diálogo y la reverencia al arte de mirar juntos.

La sección oficial incluye 34 películas latinoamericanas en competencia, verdaderos estrenos absolutos que buscan el veredicto no

29 Festival de Cine de Lima nos invita a soñar

ENTRE EL 7 Y EL 16 DE AGOSTO, la ciudad de Lima se convertirá en la capital cinematográfica del continente.



solo del jurado, sino del alma del espectador. A esto se suman las 10 cintas seleccionadas en la sección Aclamadas —veteranas de Cannes, Berlín o BAFICI—, que llegan como caballos de guerra dispuestos a romper corazones o encender polémicas. Y, para quienes aún asocian el cine con la promesa de un buen susto o una carcajada liberadora, regresa la sección “Irresistibles”, con seis filmes que navegan entre el terror, la comedia y el drama.

Pero no hay festival sin homenaje, y este año los altares se reparten entre tres figuras imprescindibles: Haydeé Cáceres,

matriarca de la escena peruana; Alfredo Castro, el actor chileno que ha hecho del rostro un espejo político de América Latina; y Elena Vilardell, arquitecta de la cooperación cinematográfica desde Ibermedia. A ellos se les tributa con funciones especiales, aplausos merecidos y la memoria activa de sus obras.

Como nota distintiva, el fallecimiento reciente de Mario Vargas Llosa ha motivado una sección especial —la Cátedra MVLL—, donde dos películas evocan su universo narrativo. Y por si faltara aliento, el festival despliega una constelación de cortometrajes premia-

dos, clásicos restaurados, cine animado y noticieros digitalizados que nos recuerdan que el cine también es archivo, resistencia y patrimonio.

En la trastienda, la Zona Industria da cuenta del músculo emergente del cine peruano: 31 proyectos en etapa de postproducción se disputan el apoyo necesario para cruzar la frontera entre la promesa y la pantalla.

Así, el Festival de Cine de Lima PUCP no es solo una cartelera ampliada: es un acto de fe en la capacidad del cine para reconstruir el mundo desde la emoción, la memoria y el asombro.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

LOS DESAPARECIDOS de Manuel A. Bedoya

Extraordinario rescate literario de este escritor chalaco (Altazor, 2024), del casi olvidado trotamundos, cronista, incansable narrador, Manuel A. Bedoya (1888-1941), amigo íntimo de Abraham Valdelomar, autor de panfletos, ensayos, novelas policiales, novelas de ciencia ficción y de una aventura periodística iberoamericana, fundamentalmente por su larga estancia y la cadena de actividades culturales y de difusión que realizó en España. Su novela El hermano mayor (1908), causó un escándalo entre la oligarquía limeña, por las incidencias provocadoras que narraba.

Por eso, esta reedición luego de más de un siglo, Los desaparecidos, aventuras de un millonario detective Mack-Bull (1914), replantean los orígenes de la literatura policial en el Perú. Así, el personaje Mack-Bull, un millonario que busca la verdad a través de crímenes y delitos, como un minucioso buscador que va moviéndose en las diversas capas sociales, en particular de las clases altas parisinas. Ambientado en la Belle-époque y las bisagras de una modernidad en tensión con un modelo de creencias decimonónico. Bedoya, es un maestro de las claves policiales con la cual va hilvanando la atención del lector ya persuadido de la historia contada.

Alberto Hidalgo lo llamó el mejor novelista del Perú. Recibir un elogio de esa magnitud de Hidalgo, quien era conocido por una ferocidad cruel en sus ataques verbales y, claro, de pocos reconocimientos a sus pares peruanos, nos indica el valor de quien, como lo verán, fue una de las más exquisitas demostraciones del poder imaginativo y creatividad de los narradores que optaron por otra vía y no la indigenista y ni la denunciatoria. Es un corpus que ha sido desaparecido por aquellas obras de tendencia social y con agenda política.

Por eso, esta edición es un paso a su reivindicación definitiva, ante la aparición creciente de artículos y tesis doctorales sobre su obra. Una vez más, nuestra denominada tradición literaria se reconfigura y tiene en Bedoya a un hito de su propia historia.

SUCESIÓN INTESSTADA

MARIA MIRTHA MUJICA MORON y PEDRO IGNACIO MUJICA MORON, han solicitado la sucesión intestada de ANA ISIDORA MORON IBARRA, con DNI N° 06575404, fallecida en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, el 16 de mayo de 2022; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1909.

Lima, 18 de julio de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA

General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Por decisión de su Titular don Percy Timana Zapata, la Empresa **FABRIXMARK PUBLICIDAD E.I.R.L.**, con domicilio en Mz. A, Sub Lote 3A, Mini Parque Industrial, Cerro Cachito, Distrito Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, tal como consta en el Acta de Fecha 20 de Junio del 2025 transforma en **FABRIXMARK PUBLICIDAD S.A.C.**, la presente publicación se realiza en cumplimiento del Artículo 74° de la Ley 21621. Callao, 5 de julio del 2025

Percy Timana Zapata Titular

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0758-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **FREDDY WILSEB NARANJO MOLERO**, Edad: 41 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Nacionalidad: AMERICANA / VENEZUELA – LARA – IRIBARREN, Nacionalidad: VENEZOLANA, Ocupación: ASISTENTE VETERINARIO, Domicilio: AV. VELASCO ASTETE, ALEJANDRO N° 2509 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **DAYATI YOLIMAR VIERA MONTIYA**, Edad: 45 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMERICA / VENEZUELA – APURE – SAN FERNANDO, Nacionalidad: VENEZOLANA, Ocupación: CUIDADO DE PERSONAS MAYORES, Domicilio: AV. VELASCO ASTETE, ALEJANDRO N° 2509 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 21/7/2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de La Secretaría General Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL Exp. N°284-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JUSTO SILVA AQUINO**, De 50 años, natural de CATACAOS – PIURA – PIURA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación CONDUCTOR, Domiciliado en CHOCAS ALTO KM. 35.5 – CARABAYLLO y Doña: **MARLENE ROSA QUILCA HUAYHUA**, de 50 años, natural de PICHANAQUI – CHANCHAMAYO – JUNIN, Nacionalidad PERUANA – estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada en C. POBLADO CHOCAS ALTO MZ. G. LT. 10 – CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 22 DE JULIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL Exp. N°210-25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **BRAYAN KLEBER RIVERA ROJAS**, De 30 años, natural de COMAS – LIMA – LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación MILITAR, Domiciliado en ASOC. VIV. SANTA ROSA DE PUNCHAUCA MZ. F. LT. 6 – CARABAYLLO y Doña: **ARIANA DARLYN BARRERA VALLEJO**, de 28 años, natural de COMAS – LIMA – LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación COSMETOLOGA, Domiciliada en CALLE MRCAI. ANDRES A. CACERES 224 P. J. RAUL PORRAS BARRENECHEA – CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 28 DE MAYO DE 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS SECRETARIO GENERAL

SUCESIÓN INTESSTADA

NELIDA FIORELLA PONCE SANCHEZ, ha solicitado la sucesión intestada de **LUIS ALBERTO PONCE FLORES**, con DNI N° 10277768, fallecido en el distrito de Jesus Maria, provincia y departamento de Lima, el 25 de junio de 2025; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 1912.

Lima, 16 de julio de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO NOTARIO DE LIMA

General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 04 de julio del 2025, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad Consorcio Matrix Technology SAC con RUC N° 20512326405, designándose como Liquidador Don Luis Alberto Palomino Mercedes identificado con DNI N° 08511204 se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades Ley N° 26887.

Lima, 18 de Julio del 2025

LUIS ALBERTO PALOMINO MERCEDES EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL EXPED. N° 27332 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JORGE ALEJANDRO ALBORNOZ CAMPODONICO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PIURA – PIURA – PIURA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR, Domicilio: SIBELIUS N. 146 – 148, DPTO. 302, URB. LAS MAGNOLIAS – SAN BORJA y Doña **ROSA JOVITA CASANOVA PIEDRA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DISEÑADORA GRAFICA, Domicilio: SIBELIUS N. 146 – 148, DPTO. 302, URB. LAS MAGNOLIAS – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 22 DE JULIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS

JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VENTURA CORISUNCO, JORGE LUIS**, Natural de LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 58 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: PSJ. JUSTO FUEROLA 148-14 Distrito: LINCE, y doña: **ROBLES ROQUE GISELLE ANNET**, Natural de EL AGUSTINO – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: PJ. MEJIA, ADAN NRO. 150 URB. SANTA BEATRIZ Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 22 de julio del 2025

SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR

Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0778-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JHORDAN MAYK DIAZ LLAMPASI**, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: POLICIA NACIONAL DEL PERU, Domicilio: JR. PUNTA LOBOS N° 230 C. RES LOS TALLANES – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **ARIANA ESTHER HINOSTROZA PEREZ**, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LA LIBERTAD – TRUJILLO – TRUJILLO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: JR. PUNTA LOBOS N° 230 C. RES LOS TALLANES – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 22/7/2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de La Secretaría General Resolución N° 043-2023-RASS

PLAZA UNICACHI SUR LURIN S.A. RUC. N° 20609474387 CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad a los arts. 113° al 116° de la Ley General de Sociedades, se convoca, a los socios a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** a realizarse el **03 de Agosto del 2025**, a horas 4:30 pm., en **PRIMERA CONVOCATORIA**. De no reunir el quorum reglamentario, se convoca en **SEGUNDA CONVOCATORIA** para el **07 de Agosto del 2025**, a horas 4:30 pm. La Junta se realizara en nuestro local ubicado en Avenida Los Algarrobos (ex calle Dos) Mz. "E" Lote 03 - **Puesto N°36 A Segundo piso (oficina de la Sociedad)**, Sector 5, Distrito Villa El Salvador , Provincia, Departamento de Lima. **AGENDA: 1.-** Informes Generales **2.-** Remoción del actual Directorio, Presidente del Directorio, Gerencia General y otras Gerencias. **3.-** Determinación del número de Directores 4.- Designación del Directorio, Presidente del Directorio, Gerencia General y otras Gerencias. Acuerdos. Los Accionistas que asistan en representación de otro socio, deberán acreditar por escrito, su representación con 48 horas de anticipación a la fecha de convocatoria, y recepcionada en el local institucional.

Lima, 23 de Julio del 2025

EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DEL 19 DE JUNIO DE 2025, LA TITULAR DE LA EMPRESA "INVERSIONES HOME STYLE E.I.R.L." DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN "INVERSIONES HOME STYLE S.A.C." DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

Lima, 19 de junio del 2025

JEYSON CORDOVA CRUZ TITULAR

SALVEMOS AL PERU CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Conforme a lo establecido en los artículos 41°, 42°, 43° 44°; los literales "b", "c", "d", "e", "y", y "z" del artículo 45°, los literales "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g", "h", "i", "j", "k", "l", "m" y "n" del artículo 47° del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca con carácter de urgente a la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, para el día viernes 25 de julio del 2025, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 4°, en la siguiente dirección: Jr. Cutervo N° 1818 Oficina Nro. X-104 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima y mediante la dirección electrónica www.salvemosalperu.com.pe, conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

SESION EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 19:30 p.m.

Segunda Citación : 20:00 p.m.

Agenda:

1. Aprobación de la conformación de Alianza Electoral, tomando en consideración los cambios Estatutarios presentados ante el DNROP el 11.JUN.2025 (Exp. N° 34986-2025) que a la fecha se encuentra en calificación.

2. Aprobación de la propuesta para la conformación de Alianza Electoral a ser elevada a la asamblea, tomando en consideración los Estatutos registrados a la fecha.

3. Autorización al Secretario General para la suscripción del acta de conformación de la Alianza Electoral, así como de los documentos complementarios que se requieran.

Lima, 23 de julio del 2025

JULIO CESAR GAMBOA CERNA

D.N.I. N° 06770921

SECRETARIO GENERAL

SALVEMOS AL PERU CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en el literal "I" del artículo 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, literales "c" y "e" del Artículo 45 del Estatuto del Partido Político Salvemos al Perú, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 25 de julio del 2025, al Presidente, Secretarios Nacionales del Comité Ejecutivo Nacional, a los Secretarios de los Comités Ejecutivos Provinciales, de manera presencial en el Local, y de conformidad a lo establecido en el Artículo 4°, en la siguiente dirección: Jr. Cutervo N° 1818 Oficina Nro. X-104 - Cercado de Lima de la Provincia Lima y Departamento de Lima; y mediante enlace virtual https://us05web.zoom.us/j/88155650482?pwd=6K9hbnYCOHhKNQ52NmNmTgV3CSWmvg.1; ID de reunión: 881 5565 0482; Código de acceso: 3fguJG; la presente convocatoria se publica en la dirección electrónica www.salvemosalperu.com.pe, conforme al horario de la citación y a la agenda siguiente:

SESION EXTRAORDINARIA:

Primera Citación : 21:00 p.m.

Segunda Citación : 21:30 p.m.

Agenda:

1. Aprobación de la propuesta para la conformación de Alianza Electoral elevada a la Asamblea General Extraordinaria, tomando en consideración los Estatutos registrados a la fecha.

2. Autorización al Secretario General para la suscripción del acta de conformación de la Alianza Electoral, así como de los documentos complementarios que se requieran.

Lima, 23 de julio del 2025

JULIO CESAR GAMBOA CERNA

D.N.I. N° 06770921

SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0773-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHRISTIAN ALEXANDER SACO DIAZ**, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación GERENTE HOTELERO; domicilio en CA. DOÑA VICTORIA N° 146 MZ. F. LT. 11 URB. RESIDENCIAL VICTORIA – SANTIAGO DE SURCO y doña **LUZ MILAGROS BASOMBRIO TAPIA**, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - BARRANCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación AMA DE CASA; domicilio en CA. DOÑA VICTORIA MZ. F. LT. 11 URB. RESIDENCIAL VICTORIA – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 21 DE JULIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de la Secretaría General Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0766-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALFREDO GOMEZ ACOSTA**, de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO; domicilio en JR. DOÑA ROSA N° 239 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO y doña **PATRICIA ASTETE PEREZ**, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO; domicilio en JR. DOÑA ROSA N° 239 URB. LOS ROSALES – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 21 DE JULIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de la Secretaría General Resolución N°043-2023-RASS

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decento de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 del **Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **CORPORACION BACARA SLOTS S.A.C (Transferente)** y **INVERGESS S.R.L. (Adquirente)**, presentan una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos “**RIVAAGUERO II**” del Restaurante Turístico Cinco (05) Tenedores “**BACARA II**”, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1792236-2025-MINCETUR	Av. Riva Agüero Nos. 1302-1304, distrito de El Agustino, provincia y departamento de Lima.

Cualquier información con respecto a la empresa **INVERGESS S.R.L. (Adquirente)**, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR** y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas Calle uno Oeste N° 050, Urb. Corpac San Isidro

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

ASOCIACION COUNTRY CLUB EL BOSQUE

Señores asociados, para nosotros es muy importante seguir contando con usted, hemos utilizado todos los mecanismos posibles para poder ubicarlo y no ha sido posible. Por ello, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 y 22 del Estatuto, le requerimos se acerque a nuestras oficinas a regularizar el pago de sus cuotas pendientes en un plazo no mayor a cinco (05) días desde la publicación de la presente. Los asociados a los que se hace mención son los siguientes:

00043	00129	00284	00607	00664	00690
00716	00720	00736	00796	00850	00865
01094	01144	01214	01286	01331	01371
01457	01581	01722	01777	01816	01949
02053	02487	02642	02754	02870	02948
03049	03257	03395	03410	03552	03719
03832	03961	03968	03976	04065	04123
04172	04445	04616	04667	04684	05003
05011	05041	05052	05060	05655	05681
06009	06091	06159	06188	06434	06466
06598	06601	06622	06628	07060	07116
07195	07268	07296	07306	07465	07573
07697	07824	07924	07961	08001	08031
08138	08208	08221	08285	08451	08514
09366	09410	09516	09525	09742	09750
10111	10444				

Como asociación reiteramos el compromiso e interés para continuar con ustedes como asociados del club.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Lima, 22 de julio del 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0747-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RUBEN ARTURO LOAYZA VARGAS**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES nacionalidad PERUANA, Ocupación CONTADOR; domicilio en JR. EL PARQUE N° 256 URB. SAN ROQUE FAP – SANTIAGO DE SURCO y doña **MILAGROS DIESTRO PEREZ**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CONTADORA; domicilio en JR. EL PARQUE N° 256 URB. SAN ROQUE FAP – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 22 DE JULIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de la Secretaría General Resolución N°043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 0735-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RODRIGO JESUS DEL CARRIO ALARCON**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ABOGADO; domicilio en AV. GUARDIA CIVIL SUR N° 1054 DPTO. 405 URB. SANTA ROSA DE SURCO – SANTIAGO DE SURCO y doña **AYLEEN MAYTE DIAZ RIVERA**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en AV. GUARDIA CIVIL SUR N° 1054 DPTO. 405 URB. SANTA ROSA DE SURCO – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 22 DE JULIO DE 2025

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON

Asesor I de la Secretaría General Resolución N°043-2023-RASS

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

AVISO CONJUNTO DE RESCISION DE BLOQUE PATRIMONIAL ENTRE SOCIEDADES

POR EL PRESENTE AVISO SE PONE EN NOCOCIMIENTO QUE POR SENDOS ACUERDOS DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 04 DE JULIO DE 2025 LAS SOCIEDADES **CONSTRUCTORA C Y C S.A.C Y P Y P CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.C**, ACORDARON ESCINDIR, UN BLOQUE PATRIMONIAL VALORIZADO EN LA SUMA DE **S/ 293,720.00** DE LA PRIMERA MENCIONADA CON LA CONSECUENTE REDUCCION DE CAPITAL, TRANSFIRIENDOLO A LA SEGUNDA DE ELLAS, LA MISMA QUE INCREMENTO SU CAPITAL SOCIAL HASTA **S/ 394,530.00**, POR SU PARTE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE **CONSTRUCTORA C Y C S.A.C**, QUEDE REDUCIDO A **S/ 444,346.00**, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 217°, 380° SIGUIENTES Y DEMAS CONCORDANTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 17 DE JULIO DEL 2025.

CONSTRUCTORA C Y C S.A.C

ING. VICTOR M. CHINCHAY BARRAGÁN GERENTE GENERAL

P Y P CONSULTORIAS Y OBRAS S.A.C.

Samuel Pachin Shapiama Gerente General

Sueña con clasificar al Mundial y a los Juegos Olímpicos

KIARA MONTES

la capitana de la Selección Peruana de Voleibol, señaló que obtuvieron de forma merecida el subcampeonato de la Copa América realizado en Brasil.

El lograr el subcampeonato en la Copa América le permite a la capitana de la Selección Peruana de Voleibol, Kiara Montes, mirar con optimismo lo que viene para el equipo nacional y apunta a clasificar al Mundial y a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Montes resaltó el compromiso y el accionar del conjunto nacional en la Copa América de Voleibol, que se desarrolló en Brasil, en el que expusieron un juego consistente que le permitieron ganar a Brasil, Venezuela y Chile.

“Fue una experiencia muy bonita, era algo que



nos merecíamos y que se estaba haciendo esperar mucho. Lo más bonito es representar a tu país, es un orgullo grande”, manifestó la jugadora del Regatas Lima a TV Perú.

La exponente nacional recordó que cuando vencieron 3-1 a Brasil, en la segunda fecha, se convencieron de que podían llegar más lejos en la Copa América, que se jugó en su primera edición.

“Cuando vencimos a Brasil, estábamos confiadas en que podíamos meternos al podio, y se fue dando partido a partido”, expresó. Además, destacó lo que significa compartir cancha con Ángela Leyva: “Ángela es una de las referentes del vóley nacional y es muy bonito que podamos acompañarla en esta selección”,

Kiara Montes va más

allá cuando se trata de dar a conocer sus objetivos y no duda en señalar que uno de sus sueños es jugar una Copa del Mundo y los Juegos Olímpicos. También resaltó el trabajo que realiza el técnico Antonio Rizola. “Uno de mis sueños es jugar un Mundial con la selección mayor, y por qué no, pensar que podemos llegar a las Olimpiadas”, remarcó finalmente.



SEGUNDA RONDA CLASIFICATORIA DE CHAMPIONS LEAGUE

Copenhague con Marcos López ganó al Drita de Kosovo

Por el juego de ida de la segunda ronda clasificatoria de la Champions League 2025-2026, el club Copenhague de Dinamarca, se impuso por 2-0 a Drita de Kosovo. El lateral peruano Marcos López fue titular y jugó hasta los 59' en que fue sustituido por su compañero Meling.

El equipo danés buscaba sacar ventaja como local y pudo quedarse con la victoria gracias a dos goles de penal de Magnus Mattsson, quien anotó a los 69' y 76' minutos.

El partido de vuelta se jugará el próximo martes 29 de julio en Kosovo, donde buscarán defender la ventaja de dos goles.

En otros partidos jugados ayer, el Ferencváros de Hungría le ganó 2-1 de visitante al Noah de Armenia, mientras que el Rangers de Escocia superó al Panathinaikos de Grecia 2-0, el Malmö de Suecia goleó al RFS de Letonia 4-1, mientras que el Rijeka de Croacia igualó 0-0 con el Ludogorets de Bulgaria.

TENIS: PERUANO CAYÓ POR 2 SETS A 1

Ignacio Buse perdió ante el francés Arthur Cazaux en el ATP de Kitzbühel

Ignacio Buse (ATP 133) cayó en un disputado cotejo ante el francés Arthur Cazaux (ATP 100) por 2 sets a 1 (parciales de 6-3, 3-6 y 7-5),

en su debut en el cuadro principal del ATP 250 de Kitzbühel. Buse fue de menos a más, buscando cobrarse la revancha ante un rival al



que ya había enfrentado en junio pasado en la qualy de Wimbledon, donde también cayó en tres sets.

A pesar del resultado, es importante destacar que, gracias a su gran actuación la semana pasada en el torneo de Gstaad —donde alcanzó las semifinales—, Ignacio escaló 34 posiciones

en el ranking y se posiciona como el segundo mejor Sub-23 de Latinoamérica.

Motivado por esta importante progresión, nuestra primera raqueta nacional continuará con sus entrenamientos con miras a su participación en el US Open, que se disputará a fines de agosto en Nueva York.

ALIANZA LIMA VISITA A GREMIO ESTA NOCHE Y DEBERÁ CUIDAR LA VENTAJA LOGRADA EN LIMA PARA SEGUIR EN COMPETENCIA DE LA SUDAMERICANA.

Está en sus manos. Alianza Lima juega esta noche (7:30 p.m.) el partido de vuelta ante Gremio en Porto Alegre, por los playoffs de la Copa Sudamericana, y buscará mantener la ventaja de dos goles que sacó en Lima en la ida, para aspirar a jugar los Octavos de Final de la Copa Sudamericana,

donde Universidad Católica de Ecuador espera.

Néstor Gorosito, técnico argentino de los íntimos, hará solo una variante en la oncenita titular que enfrentó a su rival de hoy en Matute, siendo el ingreso desde el vamos de uno de sus jales como Sergio Peña, en lugar del argentino Alan

Cantero (lesionado). En ofensiva seguirá Paolo Guerrero como arma de gol.

Gremio urgido por dar vuelta al resultado, tendrá la vuelta de dos de sus titulares ausentes en la ida, caso del danés Braithwaite y el uruguayo Cristian Olivera, ambos delanteros, quiénes fortalecerán el ataque brasileño.

POR EL PASE A OCTAVOS

JUGARÁ EN LA MLS

Vancouver Whitecaps hizo oficial llegada de Kenji Cabrera

El club Vancouver Whitecaps, que juega en la Major League Soccer, anunció de manera oficial la contratación del futbolista peruano Kenji Cabrera, quien firmó contrato hasta el 2028. Viene procedente del FBC Melgar de Arequipa, donde tuvo destacada actuación, que le valió ser llamado a la elección peruana.

"Cabrera firmó un contrato de Iniciativa Sub-22



hasta 2028, con opción de renovación para 2029. El volante de 22 años, que también puede jugar como extremo, se incorporará oficialmente a la plantilla del club en la Major League Soccer (MLS), pendiente de que reciba su certificado de transferencia internacional, visa, permiso de trabajo y reconocimiento médico".

ANTE CIENCIANO

Universitario tiene una salida al Cusco

Tras conocerse la segunda fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, el partido más atractivo se jugará este sábado 26 de julio en el Cusco, cuando Universitario de Deportes visitará a Cienciano, cotejo a jugarse en



el Estadio "Garcilaso de la Vega" desde las 6:30 p.m.

En tanto, Alianza Lima será local el domingo 27, al recibirá Alianza Atlético de Sullana, en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute desde las 6:00 p.m.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por



Roberto
Fernández G.